



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
1 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 5 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para Côte d’Ivoire

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 43,3 millones de dólares:
17,2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 26,1 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2017-2020)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2103/31: Rojo

Asistencia indicativa propuesta

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esferas de resultados del plan estratégico</i>		<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	8,7	19,9	28,6
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	3,2	3,0	6,2
Resultado 3	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres	4,3	3,2	7,5
Coordinación y asistencia para el programa		1,0	0,0	1,0
Total		17,2	26,1	43,3



I. Análisis de la situación

1. Después de un decenio de crisis política y militar, Côte d'Ivoire está reactivando su desarrollo de forma progresiva. En 2014, se calcula que su población ascendía a 23 millones de personas (el 60,4% son menores de 24 años de edad), con una tasa de crecimiento anual del 2,6%. Si esta tendencia continúa, se pondrá en peligro la oportunidad de aprovechar el dividendo demográfico, a menos que se establezcan inversiones adecuadas. La población está repartida entre las zonas urbanas y las rurales (49,7% frente al 50,3%), resultado de un aumento de la población urbana en los dos últimos decenios. Según la encuesta sobre el nivel de vida de 2015, el 46,3% de la población vive por debajo del umbral de pobreza (el 56,8% en las zonas rurales), situación que afecta en gran medida a las regiones central y septentrional.

2. A pesar de los progresos realizados en los últimos cinco años, la salud reproductiva de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes sigue siendo motivo de preocupación. De hecho, la mortalidad materna aumentó de 543 por cada 100.000 nacidos vivos en el período 1999-2005 a 614 en el período 2005-2012, debido a la crisis político-militar. Como consecuencia de la destrucción de los establecimientos sanitarios durante la crisis (el 42% de los cuales han quedado destruidos), solo el 11% de los servicios de maternidad ofrecen atención obstétrica y neonatal de emergencia de calidad.

3. Este alto nivel de mortalidad materna también es resultado de la baja frecuencia del uso de anticonceptivos (14%), en particular en las regiones central y nororiental (inferior al 10%). Casi el 27% de las mujeres tienen necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar (cerca del 30% en las regiones central y nororiental) debido al limitado acceso a métodos anticonceptivos modernos, la falta de apoyo social y la persistencia de creencias y rumores sobre el uso de anticonceptivos. La encuesta demográfica y de salud de 2012 indica una alta tasa de fecundidad en las zonas rurales (6,3 hijos por mujer). El 30% de las adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años han tenido hijos, cifra que representa el 13% de la fecundidad global.

4. Con una prevalencia del VIH/SIDA del 3,7% en 2012, Côte d'Ivoire es uno de los países más afectados en África Occidental. Los adolescentes y los jóvenes, y especialmente las niñas, representan el 67% de las nuevas infecciones. Las principales causas de esta elevada incidencia del VIH son: a) la falta de acceso a información de calidad, incluida la educación sexual integral; y b) el inicio precoz de las relaciones sexuales con un escaso uso de preservativos.

5. A pesar de los esfuerzos para mejorar la condición socioeconómica de la mujer, la violencia sexual, el matrimonio precoz y la mutilación genital femenina siguen siendo problemas importantes. De hecho, el 38% de las mujeres en edad de procrear sufrieron mutilación, y la prevalencia fue relativamente alta en algunas regiones del país (del 80% en el noroeste). Los factores socioculturales, la deficiencia de los mecanismos de protección tradicionales y modernos y la impunidad contribuyen en gran medida a la persistencia de estas prácticas.

6. Pese a la conclusión de la encuesta demográfica y de salud de 2012 y el cuarto censo de población, la calidad de la reunión de datos sobre estadísticas vitales y la disponibilidad de datos demográficos de alta calidad y su uso en la formulación de políticas y programas de desarrollo que integren las cuestiones relacionadas con el dividendo demográfico siguen representando un desafío.

7. El país todavía se enfrenta a situaciones humanitarias residuales resultantes de ataques recurrentes perpetrados por grupos armados en la región occidental, circunstancia que se suma a la epidemia de ébola en los países vecinos.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El programa anterior mostró resultados apreciables en la mejora del acceso a la salud reproductiva, incluidos servicios de planificación familiar, mediante la aplicación de estrategias innovadoras de efecto rápido (reorganización de los servicios de salud, clínicas móviles, distribución de anticonceptivos a nivel de la comunidad, escuelas para maridos, franquicias sociales y embarazo cero en la escuela).

9. En el ámbito de la salud materna, el programa: a) fortaleció la capacidad de 2.200 matronas en materia de atención obstétrica y neonatal de emergencia, el 95% de las cuales respetaban las normas; b) mejoró la capacidad técnica de 474 centros de salud en las regiones central, occidental y meridional del país; y c) reparó 2.180 fistulas.

10. En cuanto a la planificación familiar, el programa: a) amplió la cobertura de los servicios, que pasó del 60% en 2010 al 81% en 2014; b) aumentó la frecuencia del uso de anticonceptivos en un 25% en la zona de intervención del programa; y c) contribuyó a salvar la vida de más de 3.500 madres. Sin embargo, la prestación de servicios de planificación familiar es limitada a causa de a) la deficiente capacidad de gestión de la cadena de suministro en lo que se refiere a los productos anticonceptivos; y b) la persistencia de creencias falsas sobre los métodos anticonceptivos modernos.

11. En cuanto a los adolescentes y los jóvenes, el programa: a) estableció servicios integrados de salud reproductiva en el 97% de los centros de salud escolar a nivel nacional; b) aumentó el número de jóvenes (de 266 en 2012 a 81.272 en 2014) que recibieron métodos anticonceptivos distribuidos por los centros de salud escolar; y c) posibilitó que el 62% de los estudiantes de todas las escuelas del país recibieran una educación sexual integral en 2015.

12. En la esfera de la igualdad entre los géneros, el programa: a) estableció 43 plataformas para hacer frente a la violencia por razón de género; b) apoyó la aprobación de una estrategia nacional contra la violencia por razón de género y una política nacional relativa a la familia; y c) creó el Observatorio Nacional para la Igualdad entre los Géneros.

13. En situaciones humanitarias, el programa: a) capacitó a 713 funcionarios de contratación nacional; b) facilitó servicios de salud reproductiva durante la crisis poselectoral; y c) prestó apoyo al Gobierno en la preparación ante la epidemia de ébola y su prevención.

14. En cuanto a la dinámica demográfica, el programa contribuyó a la aprobación de la Política Nacional de Población revisada y el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020, que se centraron en las cuestiones relacionadas con el dividendo demográfico. Se ha fortalecido la capacidad de los agentes nacionales en cuanto a la manera de aprovechar al máximo los beneficios del dividendo demográfico.

15. La evaluación del programa del país puso de relieve varias enseñanzas extraídas importantes: a) la aplicación de estrategias de amplia repercusión combinadas en materia de reducción de la mortalidad materna es más eficaz y permite obtener mejores resultados; b) para promover la demanda de servicios de salud reproductiva es esencial lograr cambios en las normas sociales y en el comportamiento; c) un enfoque integrado de la educación sexual provoca cambios en el comportamiento entre los jóvenes; d) el establecimiento de plataformas de lucha contra la violencia por razón de género puede contribuir a promover una atención integral; y e) las actividades de promoción y el desarrollo de la capacidad en lo que respecta al dividendo demográfico impulsaron la integración de las cuestiones relativas a la población en el Plan Nacional de Desarrollo.

III. Programa propuesto

16. El nuevo programa contribuirá al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 3, 4 y 5, relativos a la salud, la educación y la igualdad de género. Sobre la base de las recomendaciones y la experiencia adquirida en el ciclo anterior, el programa está en consonancia con: a) el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020 y b) el Marco del Programa Único de las Naciones Unidas, 2017-2020.

17. El programa tiene por objeto apoyar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva que tengan en cuenta las cuestiones de género y estén basados en derechos, y a una educación sexual integral. El programa tiene tres resultados y se ejecutará mediante la promoción y el diálogo normativo, el desarrollo de la capacidad, la prestación de servicios y la gestión de conocimientos. Los beneficiarios directos serán las mujeres, los jóvenes y los adolescentes, y las poblaciones vulnerables y marginadas, especialmente de las regiones septentrional, occidental y central.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

18. Producto 1: Mayor capacidad nacional para aumentar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de calidad, en particular en situaciones humanitarias. El programa apoyará: a) la creación de capacidad para los proveedores de servicios de salud; b) el establecimiento de escuelas de obstetricia para impartir capacitación básica y en el empleo; c) la instauración y ampliación de los servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia; d) la ampliación de estrategias innovadoras combinadas para reducir la mortalidad materna; e) la prevención de la fistula obstétrica, el tratamiento y la reinserción social; f) el fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer frente a las crisis humanitarias y las epidemias; y g) la creación de capacidad para integrar las cuestiones relacionadas con el dividendo demográfico en el Plan Nacional de Desarrollo de la Salud y asegurar la disponibilidad de datos de calidad.

19. Producto 2: Mayor capacidad nacional para mejorar la calidad de los servicios de planificación familiar en los establecimientos sanitarios y la comunidad. El programa apoyará: a) la mejora de la cadena de suministro de productos anticonceptivos; b) el fortalecimiento del suministro de servicios de planificación familiar en los establecimientos sanitarios y las clínicas móviles; y c) la ampliación de la estrategia de distribución de anticonceptivos basada en la comunidad.

20. Producto 3: Mayor capacidad comunitaria y apoyo social para aumentar la demanda de servicios de salud materna, incluida la planificación familiar. El programa apoyará la adopción de enfoques comunitarios y el establecimiento de franquicias sociales y escuelas para maridos, así como el diálogo comunitario, también a través de las organizaciones confesionales.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

21. Producto 1: Mayor capacidad nacional para formular y aplicar programas de educación sexual en la escuela y en la comunidad para los adolescentes y los jóvenes, en particular en situaciones humanitarias. El programa apoyará: a) la consolidación de una educación sexual integral en las escuelas y fuera de estas; b) la promoción de una conducta más segura para prevenir el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; c) la mayor disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva integrados y fáciles de usar; y d) la creación de capacidad para integrar las cuestiones relacionadas con el dividendo demográfico en la Política Nacional de la Juventud y asegurar la disponibilidad de datos de calidad.

C. Resultado 3: Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

22. Producto 1: Mayor capacidad de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para luchar contra la violencia por razón de género, promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas, en particular en situaciones humanitarias. El programa apoyará: a) las actividades de promoción relacionadas con la aprobación del Código de la Familia; b) el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta multisectoriales contra la violencia por razón de género, incluida la mutilación genital femenina; c) la movilización social, por ejemplo, a través de las organizaciones confesionales que trabajan en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; y d) la creación de capacidad para integrar las cuestiones relacionadas con el dividendo demográfico en la Política Nacional de Género y asegurar la disponibilidad de datos de calidad.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

23. Se aplicará la modalidad de ejecución nacional, de conformidad con el método armonizado de transferencias en efectivo. Las organizaciones de la sociedad civil y los Ministerios de Salud, Planificación, Juventud, Asuntos de la Mujer y la Infancia serán los principales asociados en la ejecución de proyectos. El Ministerio de Planificación vigilará la coordinación del programa. La programación conjunta se llevará a cabo con arreglo al Marco del Programa Único de las Naciones Unidas.

24. El programa aplicará un mecanismo de seguimiento y evaluación del rendimiento que incluirá visitas sobre el terreno, exámenes trimestrales y una evaluación final. En caso de emergencia, el UNFPA, en consulta con el Gobierno, reorientará las prioridades del programa para responder a las nuevas necesidades.

25. Se asignarán recursos para el desarrollo de aptitudes del personal a fin de aumentar la eficacia de la gestión y de las actividades de desarrollo. Se proporcionarán conocimientos técnicos y apoyo conexo para ejecutar el programa.

Se ejecutará un plan de movilización de alianzas y recursos para reforzar las asociaciones con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Gobierno de la República de Corea, la Fundación Orange y la Fundación Sifca, entre otros. Se solicitará asistencia técnica de calidad a través de la sede, las oficinas regionales, los expertos independientes y la cooperación con otras oficinas en los países, y también a través de la cooperación Sur-Sur.

Marco de resultados y recursos para Côte d'Ivoire (2017-2020)

Prioridad nacional: Aceleración del desarrollo del capital humano y el bienestar social

Resultado del MANUD: Para 2020, los grupos más vulnerables disfrutaron por igual de acceso a los servicios sociales básicos y una protección social de calidad

Indicador: Tasa de uso de anticonceptivos: *Base de referencia: 14%; Meta: 36%*; Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado: *Base de referencia: 59%; Meta: 86%*

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas del producto</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</p> <p>Mayor disponibilidad y uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva, que abarquen la planificación familiar, la salud materna y el VIH, tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso</p> <p><u>Indicador(es) del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros de prestación de servicios que cuentan con siete medicamentos esenciales para salvar vidas que figuran en la lista de prioridades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) <i>Base de referencia: 68%; Meta: 80%</i> • Tasa de uso de anticonceptivos <i>Base de referencia: 14%; Meta: 36%</i> 	<p><u>Producto 1:</u> Mayor capacidad nacional para aumentar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de calidad, en particular en situaciones humanitarias</p> <p><u>Producto 2:</u> Mayor capacidad nacional para mejorar la calidad de los servicios de planificación familiar en los establecimientos sanitarios y la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de establecimientos sanitarios reforzados para prestar servicios básicos de atención obstétrica y neonatal de emergencia <i>Base de referencia: 129; Meta: 379</i> • Número de establecimientos sanitarios reforzados para prestar servicios integrales de atención obstétrica y neonatal de emergencia <i>Base de referencia: 35; Meta: 80</i> • Número de establecimientos sanitarios reforzados para prestar servicios integrados de salud reproductiva de calidad <i>Base de referencia: 324; Meta: 574</i> • Número de intervenciones quirúrgicas de reparación de la fístula <i>Base de referencia: 2.180; Meta: 3.500</i> • Número de administradores de farmacia capacitados para utilizar la nueva versión de CHANNEL <i>Base de referencia: 0 Meta: 400</i> • Número de establecimientos sanitarios reforzados para proporcionar al menos tres métodos anticonceptivos modernos <i>Base de referencia: 324; Meta: 724</i> • Número de agentes de distribución de anticonceptivos a nivel de la comunidad capacitados y equipados para la prestación de servicios <i>Base de referencia: 828; Meta: 2.308</i> 	<p>Ministerio de Salud; organizaciones no gubernamentales; Naciones Unidas</p>	<p>14,3 millones de dólares (4,3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>8,7 millones de dólares (2,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones con cargo a otros recursos)</p>

Resultados del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa	Indicadores, bases de referencia y metas del producto	Asociados	Recursos indicativos
	<u>Producto 3:</u> Mayor capacidad comunitaria y apoyo social para aumentar la demanda de servicios de salud materna, incluida la planificación familiar	<ul style="list-style-type: none"> Número de escuelas para maridos creadas y en funcionamiento <i>Base de referencia: 94; Meta: 294</i> Número de aldeas a las que se prestan servicios que han elaborado estrategias comunitarias para facilitar el acceso de las mujeres a los servicios de salud materna y planificación familiar <i>Base de referencia: 0; Meta: 60</i> 		5,6 millones de dólares (1,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3,9 millones con cargo a otros recursos)
Prioridad nacional: Aceleración del desarrollo del capital humano y el bienestar social				
Resultado del MANUD: Para 2020, los grupos más vulnerables disfrutaron por igual de acceso a los servicios sociales básicos y una protección social de calidad				
Indicador: Tasa de uso de anticonceptivos: <i>Base de referencia: 14%; Meta: 36%</i> ; Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado: <i>Base de referencia: 59%; Meta: 86%</i>				
Resultado 2: Adolescentes y jóvenes Mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a las adolescentes muy jóvenes, en las políticas y los programas de desarrollo nacionales, en particular una mayor disponibilidad de programas integrales de educación sexual y salud sexual y reproductiva Indicador(es) del resultado: <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años de edad que describen correctamente las maneras de prevenir la transmisión sexual del VIH y que rechazan los principales conceptos erróneos acerca de la transmisión del VIH (mujer/hombre) <i>Base de referencia: 15,7%; Meta: 25,7%</i> 	<u>Producto 1:</u> Mayor capacidad nacional para formular y aplicar programas de educación sexual en la escuela y en la comunidad para los adolescentes y los jóvenes, en particular en situaciones humanitarias	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes alcanzados con programas de educación sexual integral basados en el enfoque de la experiencia de vida en materia de salud sexual y reproductiva <i>Base de referencia: 3.890.000; Meta: 8.000.000</i> Número de adolescentes y jóvenes (de 10 a 24 años de edad) que recibieron servicios de salud sexual y reproductiva en centros de salud escolar adaptados a los jóvenes <i>Base de referencia: 344.000; Meta: 800.000</i> Número de dirigentes de organizaciones de jóvenes cuya capacidad se reforzó para participar en el diálogo político y el proceso de planificación nacional, teniendo en cuenta los problemas de dividendo demográfico <i>Base de referencia: 10; Meta: 110</i> 	Ministerios de: Empleo para los Jóvenes; Salud; Educación; organizaciones juveniles; organizaciones de la sociedad civil; organizaciones confesionales; Naciones Unidas	6,2 millones de dólares (3,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones con cargo a otros recursos)

Prioridad nacional: Aceleración del desarrollo del capital humano y el bienestar social

Resultado del MANUD: Para 2020, los grupos más vulnerables disfrutan por igual de acceso a los servicios sociales básicos y una protección social de calidad

Indicador: Proporción de víctimas de violación que reciben apoyo médico en un plazo de 72 horas: *Base de referencia: 60%; Meta: 80%*

Resultados del plan estratégico del UNFPA

Resultado 3: Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer

Aumento de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados

Indicador(es) del resultado:

- El país ha elaborado un plan de acción nacional en materia de igualdad entre los géneros que integra los derechos reproductivos con metas específicas y con asignaciones del presupuesto público nacional
Base de referencia: No; Meta: Sí

Productos del programa

Producto 1: Mayor capacidad de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para luchar contra a la violencia por razón de género, promover la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas, en particular en situaciones humanitarias

Indicadores, bases de referencia y metas del producto

- Número de plataformas multisectoriales de lucha contra la violencia basada en el género que se refuerzan y están en funcionamiento
Base de referencia: 20; Meta: 50
- Número de líderes comunitarios capacitados que se comprometen a abandonar la práctica de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil
Base de referencia: 225; Meta: 625
- Documento del Código de la Familia finalizado
Base de referencia: No; Meta: Sí

Asociados

Ministerios de: la Familia; Asuntos Sociales; Salud; Educación; organizaciones confesionales; Naciones Unidas

Recursos indicativos

7,5 millones de dólares (4,3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 3,2 millones con cargo a otros recursos)

Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa:
1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios